

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34****COLMENAR DEL ARROYO**

## URBANISMO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, celebrado en sesión ordinaria de 21 de junio de 2013, se aprueba inicialmente la modificación de la delimitación de la Unidad de Actuación 11, lo que se expone, durante el plazo de veinte días, a los efectos de información pública conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Colmenar del Arroyo, a 24 de junio de 2013. La alcaldesa-presidenta, Ana Belén Barbero Martín.

(02/4.938/13)

